

Moises Imbarack Henríquez
Nº Registro 48
Seremi de Salud del Maule



FECHA: 20/08/2018

INFORME TÉCNICO INDIVIDUAL

"CONDICIONES GENERALES DE INSTALACIÓN Y SEGURIDAD DE LAS CALDERAS DE VAPOR, AUTOCLAVES Y EQUIPOS QUE UTILIZAN VAPOR DE AGUA, SUS COMPONENTES Y ACCESORIOS"

1.- PROPIETARIO DEL EQUIPO

RUT	93.281.000-k	Razón social o personal natural	Coca Cola Embenor S. A.
Dirección	Ruta 5 Sur Km 247, Talca	Comuna	Talca
Teléfono Fijo	71-2-203200	Teléfono Celular	No

Correo Electrónico daniel.gonzalez@embenor.cl

2.- DATOS TÉCNICOS (Individualizar equipo sometido a revisiones y pruebas)

Marca	Socometal	Modelo	Horizontal	Año fabricación	1965	Registro	SSMAU-32	Horas de operación diaria	24
Nº de fábrica	S/Nº	Sup calefacción (m ²)		106.76	Nº tubos	158	Material de fabricación	A515 Gr 70	
Quemador Marca	Servimet	Combustible principal		Viruta y aserrín	Combustible alternativo			no	
Modelo	s/m	Consumo		300 kg/h	Consumo			no	
Potencia eléctrica (kw) (equipo eléctrico)		Presión máxima de trabajo (kg/cm ²)		5	Producción de vapor (kg/h) ó (ton/h)	2600			

Marca	Modelo	Nº de fábrica	Registro	Horas de operación diaria
Año de fabricación		Material de fabricación	Potencia eléctrica (kw) (equipo eléctrico)	
Cuerpos de presión		Presión máxima de trabajo (kg/cm ²)	Volumen cámara principal (l o m ³)	

NOTA: DECLARAR EN 2.1. DATOS TÉCNICOS DE CALDERA DE VAPOR PARA AUTOCLAVES CON CALDERA DE VAPOR PROPIA (CALDERÍN)

Marca	Modelo	Nº de fábrica	Tipo de equipo
Año de fabricación	Cuerpos de presión	Volumen (l)	Material de fabricación Presión máxima de trabajo (kg/cm ²)

3.- OPERADORES

NOMBRE COMPLETO	R.U.N.	NÚMERO CERTIFICADO	COMPETENCIA
CESAR RODRIGUEZ IBAÑEZ	10.833.806-2	10/2015	OPERADOR DE CALDERA
HUGO EMILIANO CID LILLO	8.157.813-3	08/2015	OPERADOR DE CALDERA
CESAR ENRIQUE BASCUR ASTETE	10.828.895-7	130/2014	OPERADOR DE CALDERA
JORGE PATRICIO GARRIDO SEPULVEDA	12.296.936-3	09/2015	OPERADOR DE CALDERA
OSCAR JAVIER OYARZUN SOLIS	9.935.978-1	06/2015	OPERADOR DE CALDERA
CRISTIAN RODRIGO MONSALVE MALDONADO	14.399.830-4	23/2016	OPERADOR DE CALDERA

A.- RESULTADO DE LAS REVISIONES Y PRUEBAS REALIZADAS A CALDERA DE VAPOR PRINCIPAL

MATERIA (*)	FECHA	CONFORMIDAD	NO CONFORMIDAD-CAUSALES-OBSERVACIONES
Revisión externa	10/08/2018	si	Equipo y accesorios en buenas condiciones
Revisión interna	10/08/2018	si	Equipo en buenas condiciones
Prueba hidrostática	10/08/2018	si	Cuerpo de presión cumple con requisitos de prueba. Presión de prueba: ...105 psi.....
Prueba de vapor válvula(s) de seguridad	10/08/2018	si	Válvula(s) de seguridad reguladas a un 6% sobre la presión máxima de trabajo. Presión de regulación: ...70 y 75 psi.....
Prueba de acumulación	10/08/2018	si	Válvula (s) instalada es capaz de evacuar la totalidad del vapor generado por la caldera operando en su máxima producción de vapor, sin consumo, y admite hasta un 10% exceso de la presión máxima de trabajo Presión de prueba: ...70 psi.....
Revisión de la red de distribución de vapor, componentes y accesorios	10/08/2018	si	Componentes del sistema de generación de vapor, red de distribución y sus accesorios cumplen con requisitos que indica normativa
Pruebas especiales	10/08/2018	si	Termografías Exteriores.

B.- CONCLUSIONES

FECHA

ESTADO

CONFORMIDAD:

El equipo (caldera de vapor, autoclave o equipo que utiliza vapor de agua), sus componentes y accesorios cumple con lo indicado en la normativa vigente.

Respecto a condiciones de emplazamiento y requisitos de seguridad de la instalación cumplen con lo que señala normativa

20/08/2018

Este informe tiene validez siempre que el equipo identificado no sea intervenido con motivo de reparación, reformación y/o transformación realizada posteriormente, o bien ante daños evidentes como consecuencia inmediata de un terremoto u otros esfuerzos mecánicos imprevistos

Vigencia de revisiones y pruebas realizadas es de tres años, fecha de vencimiento: 20 de Agosto 2021

NO CONFORMIDAD:

Indicar materias deficientes y/o causas de la no conformidad

C.- CONDICIONES GENERALES DE LA INSTALACIÓN

Materias a desarrollar:

INFORMACIÓN EN ARCHIVO ANEXO.

Título II. "De las condiciones generales de Instalación y seguridad de las calderas de vapor, autoclaves, equipos que utilizan vapor de agua" Párrafos I al V

Título IV "De los combustibles

Moisés Imbarack Henríquez
Rut.: 12.467.699-4
Profesional Acreditado DS 10
Registro N° 48 SS MAU

Firma del Profesional facultado

